

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 17:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 6 de Junio de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 39.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Alejandro Platero Alcón

LOS VOCALES:

D^a. Margarita Fernández Arroyo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1208

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO CIVIL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARIA BERROCOSO FERNANDEZ, ALICIA CALDERA MONTALVO, SERGIO MAHILLO SÁNCHEZ y OSVALDO VICTORES FERNÁNDEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA CRISTINA CINTORA EGEA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10h40' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 6 de junio de 2022

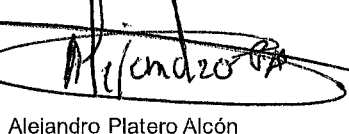
Vº Bº

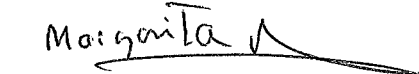
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Alejandro Platero Alcón


Margarita Fernández
Arroyo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL1208
ANEXO AL ACTA Nº 39.2**

1	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	9,539
2	VACA CASTAÑÓN, INMACULADA	7,755
3	PATROCINIO POLO, ALEJANDRO	4,459
4	TIMÓN MORILLO-VELARDE, MIRYA	2,536
5	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	0,000
6	GALLEGO BARQUERO, JUAN MANUEL	0,000
7	GIRALT MARTÍNEZ, MARÍA SOLEDAD	0,000
8	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	0,000
9	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	0,000
10	VIVAS CAMPOS, JOSÉ MARÍA	0,000

En Cáceres , a 6 junio de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

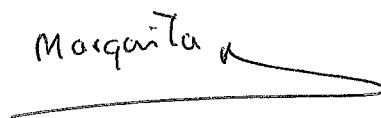
EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo

Alejandro
Platero Alcón



Margarita Fernández Arroyo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

PLAZA CLAVE N° DL1208

ANEXO AL ACTA N° 39.2

Solicitantes	1	5	6	7	8	3	4	2	9	10
	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	GALLEGO BARQUERO, JUAN MANUEL	GIRALT MARTÍNEZ, MARÍA SOLEDAD	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	PATROCINIO POLO, ALEJANDRO	TIMÓN MORILLO- VELARDE, MIRYA	VACA CASTAÑÓN, INMACULADA	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	VIVAS CAMPOS, JOSÉ MARÍA
2a	2,160	0,000	0,000	0,000	0,000	2,520	2,222	3,060	0,000	0,000
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,075	0,000	1,438	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000
2	2,160	0,000	0,000	0,000	0,000	4,795	2,222	6,098	0,000	0,000
2N	0,216	0,000	0,000	0,000	0,000	0,480	0,222	0,610	0,000	0,000
3a	2,935	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,005	0,000	0,075	0,000	0,000
3d	0,050	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,245	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,040	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	4,230	0,000	0,000	0,000	0,000	0,005	0,040	0,075	0,000	0,000
3N	1,058	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,010	0,019	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	1,350	0,000	0,000	0,000	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	1,650	0,000	0,000	0,000	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,165	0,000	0,000	0,000	0,000	0,015	0,000	0,000	0,000	0,000
5	18,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,808	5,121	15,837	0,000	0,000
5N	8,100	0,000	0,000	0,000	0,000	3,963	2,304	7,127	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	9,539	0,000	0,000	0,000	0,000	4,459	2,536	7,755	0,000	0,000
(*)										

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

[Handwritten signature]

Marquita

[Handwritten signature]